

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEAUTYOXIGEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de junio del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Empresa ubicada en la Av. Eloy Alfaro N29 -235 y Alemania, Edificio Fortune Plaza, piso 11, de este Distrito metropolitano de Quito, siendo las 11h00, se realiza la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA BEAUTYOXIGEN CIA. LTDA.**

Concurren a la presente Junta los Socios: **CARMEN ELENA PUYOL PALACIO Y ARMANDO DANIEL PUYOL PALACIO.** Los asistentes conforman la totalidad del Capital social de la Compañía, en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituir en Junta General Extraordinaria Universal.

Actúa en calidad de presidente de la Junta el señor Armando Daniel Puyol Palacio y en calidad de secretaria, la Gerente General señora Betty Margarita Palacio Barberán.

El único punto a tratarse como orden del día es:

**Disolución, liquidación, cancelación anticipada y voluntaria de la
compañía BEAUTYOXIGEN CIA. LTDA.**

Los Socios argumentan la necesidad de la disolución voluntaria de la Compañía en razón de que ésta se encuentra inactiva desde el año dos mil dieciséis, habiendo la Compañía hasta la presente fecha declarado sus ventas

y declaración de impuestos a la renta en cero. Por lo que, por unanimidad resuelven la disolución, liquidación, cancelación anticipada y voluntaria de la Compañía, resolviendo para el efecto, los Socios, que por unanimidad desean acogerse al procedimiento abreviado constante en el segundo

suplemento publicado en el Registro Oficial número trecientos cincuenta y tres, del día martes veintitrés de octubre del dos mil dieciocho.

Adicionalmente los Socios unánimemente ratifican que no existen obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y que serán solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones de la compañía que hubieren omitido reconocer.

Los Socios presentes y que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, declaran bajo juramento la veracidad de la información contable, la misma que la Representante legal señora Betty Margarita Palacio Barberán, se obliga a mantener durante siete años, de conformidad con el Código Tributario.

Los Socios encargan a la Gerente General, Betty Margarita Palacio Barberán, a que lleve adelante el trámite hasta su culminación de manera inmediata.

También la designan como liquidadora de la Compañía.

La Gerente General somete a consideración a el Balance Final de Operaciones de la Compañía **BEAUTYOXIGEN CIA. LTDA.**, con distribución del acervo social, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto a tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para elaboración del Acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer el íntegramente el Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Se levanta la sesión a las 11 H 30.



Armando Daniel Puyol Palacio
Presidente de la Junta
SOCIO



Betty Margarita Palacio Barberán
Secretaria



Carmen Elena Puyol Palacio
SOCIA